



LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, Resoluciones N° 0145/12 y N° 430/12 y atento a lo obrado en los Exptes. Nros. 02001-0014483-7, 02001-0014223-1, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a Concurso múltiple de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

SANTA FE

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA Y SEPTIMA NOMINACION (múltiple)

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10– Titular: Dra. Silvia Cicuto, Suplente 1°: Dr. Armando Casasola y Suplente 2°: Dra. Noemí Silvia Rocha. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Carlos Farias, Suplente 1°: Dr. Sergio Mas Varela y Suplente 2°: Dr. Ernesto Granados. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. Fabricio Trossero, Suplente 1°: Dr. Alejandro Aguirre Nobell y Suplente 2°: Dra. Estrella Guadalupe Corona.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo Nro. 101/10–Titular: Susana Felibert y Suplente: Dra. Marisa Liliana Abdalla. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Ariel Alvarez Gardiol y Suplente: Dr. Ricardo Terrile. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. César Grau y Suplente: Dr. Federico Jukic.-

Normativa que regula el concurso:

Decreto N° 2326/09 modificado por el Decreto N° 2853/11 y Resoluciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos N° 0145/12 y N° 430/12.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: JUEVES 06 DE DICIEMBRE a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2012.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.portal.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe